



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su beneplácito y reconocimiento por la destacada actuación de los representantes rionegrinos que participaron en los "19° Juegos Binacionales de la Araucanía", realizados entre los días 10 y 14 de noviembre en la ciudad de Coyhaique, capital de la XI Región de la República de Chile, donde por segundo año consecutivo, obtuvieron el primer lugar en la clasificación general.

Artículo 2°.- Que felicita a todos y cada uno de los jóvenes deportistas de Río Negro que compitieron en las distintas disciplinas de atletismo, básquet, judo, vóley, natación, fútbol y ciclismo. Su desempeño individual y de equipo en este encuentro binacional es un estímulo al desarrollo del deporte en general y fomenta y contribuye al fortalecimiento y a la integración social de las juventudes de nuestras regiones.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 441/2010